



SALUM & WENZ

Quesada 4926 esq. Roque González y Tte. Zoffi. Edificio Atlas Center 6to piso.
Telefax: (595 21) 612 588 (RA)
Asunción – Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 2 (dos) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos de SALUM & WENZ S.A.

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de SALUM & WENZ S.A.	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	4
Parte II. Información sobre la Serie:	6



SALUM & WENZ

Quesada 4926 esq. Roque González y Tte. Zoffi. Edificio Atlas Center 6to piso.
Telefax: (595 21) 612 588 (RA)
Asunción – Paraguay

PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2 DE BONOS



SALUM & WENZ

SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 1.500.000.000.-
(Guaraníes un mil quinientos millones).

Registrada según Resolución BVPASA N° xx/20 de fecha xx de xx de 2020.

Monto del Programa y Moneda: G. 6.000.000.000.-
(Guaraníes seis mil millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 79_02102020 de
fecha 02/10/2020

Registrado según resolución del BVPASA. N° 2.131/20 de fecha 15/10/2020

NOVIEMBRE 2020
Asunción, Paraguay

Arq. Edgar Esteban Salum Pires
Vicepresidente

Ing. Carlos Augusto Wenz Pallares
Presidente



SALUM & WENZ

Quesada 4926 esq. Roque González y Tte. Zoffi. Edificio Atlas Center 6to piso.
Telefax: (595 21) 612 588 (RA)
Asunción – Paraguay

"Serie 2 (dos) inscrita según Resolución N° xxx/20 de la BVPASA de fecha xx de xxx de 2020"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de SALUM & WENZ S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de SALUM & WENZ S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

Noviembre 2020

Arq. Edgar Esteban Salum Pires
Vicepresidente

Ing. Carlos Augusto Wenz Pallares
Presidente



SALUM & WENZ

Quesada 4926 esq. Roque González y Tte. Zotti. Edificio Atlas Center 6to piso.
Telefax: (595 21) 612 588 (RA)
Asunción – Paraguay

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa S.A., SALUM & WENZ S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: SALUM & WENZ S.A. Quesada 4926 esq. Roque González y Tte. Zotti. Edificio Atlas Center, 6to piso - Asunción, Paraguay. Tel/Fax: (595 21) 612 588 (RA) contabilidad@salum-wenz.com.py; administracion@salum-wenz.com.py; CADIEM Casa de Bolsa S.A. Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6. Tel.: 021 610 720 cadiem@cadiem.com.py; www.cadiem.com.py.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G2 de Bonos de SALUM & WENZ S.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.095 a 1.825 días (3,0 a 5,0 años),
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV: N° 79_02102020 de fecha 02/10/2020.
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N° 2.131/20 de fecha 15/10/2020
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado

Arq. Edgar Esteban Salum Pires
Vicepresidente

Ing. Carlos Augusto Wenz Pallares
Presidente



SALUM & WENZ

Quesada 4926 esq. Roque González y Tte. Zoffi. Edificio Atlas Center 6to piso.
Telefax: (595 21) 612 588 (RA)
Asunción – Paraguay

en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.

10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N° 118/20 de fecha 28/07/2020, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 6/19 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.
16. Calificación de riesgo: Sin calificación.

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (dos)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 123/20 de fecha 16/11/2020.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° xx de fecha xx/xx/2020
5. Monto de la emisión: G. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 10,75% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.459 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.

Arq. Edgar Esteban Salum Pires
Vicepresidente

Ing. Carlos Augusto Wenz Pallares
Presidente



SALUM & WENZ

Quesada 4926 esq. Roque González y Tte. Zoffi. Edificio Atlas Center 6to piso.
Telefax: (595 21) 612 588 (RA)
Asunción – Paraguay

10. Pago de capital: 22/11/2024 G. 1.500.000.000.-

11. Pago de intereses:

martes, 23 de febrero de 2021	∅ 40.202.055
martes, 25 de mayo de 2021	∅ 40.202.055
martes, 24 de agosto de 2021	∅ 40.202.055
martes, 23 de noviembre de 2021	∅ 40.202.055
martes, 22 de febrero de 2022	∅ 40.202.055
martes, 24 de mayo de 2022	∅ 40.202.055
martes, 23 de agosto de 2022	∅ 40.202.055
martes, 22 de noviembre de 2022	∅ 40.202.055
martes, 21 de febrero de 2023	∅ 40.202.055
martes, 23 de mayo de 2023	∅ 40.202.055
martes, 22 de agosto de 2023	∅ 40.202.055
viernes, 24 de noviembre de 2023	∅ 41.527.397
viernes, 23 de febrero de 2024	∅ 40.202.055
viernes, 24 de mayo de 2024	∅ 40.202.055
viernes, 23 de agosto de 2024	∅ 40.202.055
viernes, 22 de noviembre de 2024	∅ 40.202.055

12. Garantía: Garantía Común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos serán destinados a la compra de inmuebles y construcción de emprendimientos para desarrollo inmobiliarios.
